

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

49 (54) año.

31 de Mayo de 1906.

Núm. 1.750.

INTERESES PROFESIONALES

**A los Veterinarios de la provincia de Guadalajara
y... á los de las demás regiones.**

Mis distinguidos compañeros: Vuestra protesta al Sr. Ministro por la *preterición* que de los Veterinarios se hace en asunto tan capital como es el desarrollo de la riqueza pecuaria está muy justificada, si bien vuestra alarma, á mi juicio, no tiene razón de ser. Está justificada la protesta por una razón bastante obvia. Esta razón es la siguiente: *El problema pecuario será resuelto exclusivamente por los que sepan Zootecnia, y jamás se dará pie con bola en este asunto aunque se dicten treinta Reales órdenes por minuto, como estamos viendo con esa diarrea de leyes que padecemos, por los centros directivos, con exclusión de todo racional discurso.*

Vuestra alarma es infundada, y espero convencersos de ello con las siguientes razones: Los centros agronómicos, desde el de Alfonso XII hasta la granja agrícola de Cataluña, de *risible extensión*, son centros que luchan con gran trabajo para llevar el convencimiento al ánimo del pueblo de que la solución agrícola ellos pueden resolverla, cosa que hasta la fecha todavía no ha podido demostrar el ilustrado personal docente agronómico, entre el que cuento con buenos amigos y con cuya amistad me honro, y excuso deciros que, si la cuestión agrícola no la pueden resolver, hay que pensar, con algún fundamento, que el problema *pecuario nacional* es mucho problema para que sea resuelto *à fortiori* por un personal, si bien ilustrado, sin la competencia necesaria, por más que las Reales órdenes se empeñen en conminarle á que dé cima á una empresa en la que ya cuenta dicho personal con quedar en ridículo.

Esos centros agronómicos, como en general todos nuestros centros de enseñanza, están *empachados* de ciencia extranjera, que es á nuestros intereses lo que el *bicarbonato químicamente puro es á los eclipses de la tuna*, y en cambio no se oye hablar en la Moncloa del padre de D. José Echeagaray, ni de Viurrun, ni de Higinio el Valenciano, ni de Columela, ni de Virgilio, pero se jalea, eso sí, que es un portento, á Sanson, á Cornevin y á otros mil exóticos varones, que si bien escribieron con cor-

dura para el *medio ambiente propio*, no es menos verdad que esa ciencia, fuera de su círculo natural, queda reducida á menos del 5 por 100 de su valor. Esto es lo cierto, lo real, lo práctico, y por esta razón esos centros agronómicos giran sobre falsos fundamentos, con visible perjuicio de los intereses agrícolas y pecuarios nacionales.

Así es que no temáis la competencia científica, puesto que jamás llegará á hechos prácticos; la otra competencia tenéis que aguantarla por lo pronto, puesto que obedece al sistema entronizado desde hace años en España de crear centros y más centros, más para cobijar personal que para otros fines de más beneficio para la nación, y si en el Ministerio correspondiente se ha prescindido de los Veterinarios en un asunto que sólo ellos pueden resolver, no creáis que es por desconocimiento de las condiciones del personal, es por la presión que la *mayor influencia* de dicho personal ejerce para desempeñar puestos que justifiquen y *tapan* al mismo tiempo deficiencias claras como la luz.

Paciencia, amigos, y vosotros, los de Guadalajara, podéis endulzar vuestras amargas horas con la miel de la Alcarria, puesto que la tenéis bien cerca.

Contad siempre con vuestro afectísimo compañero

GUILLERMO ROMERO GUERRERO.

(Veterinario militar.)

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Aborto epizoótico en la oveja, su tratamiento por las inyecciones hipodérmicas de solución de ácido fénico al 2 por 100, por D. García é Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

Merced á la feliz iniciativa del Sr. Conde de Retamoso, activamente secundada por la Asociación general de Ganaderos del Reino, hemos tenido la satisfacción de *diagnosticar el aborto infeccioso* y de tratarle con éxito por las inyecciones hipodérmicas de agua fenicada.

En un hato de ovejas de cría, propiedad del referido Sr. Conde, ocurrían frecuentes abortos sin que nadie conociera la causa que los motivara.

Este hecho anómalo lo comunicó el ganadero á la Asociación general, la cual, celosa siempre en el cumplimiento de sus obligaciones, tuvo á bien comisionarnos para que nos trasladáramos al lugar en donde se

(1) Del Boletín del Instituto de Alfonso XIII.

hallaba el ganado (Tarancón, Cuenca) y practicáramos allí las investigaciones necesarias en averiguación de la desconocida causa de los abortos y, caso de hallarla, para que dispusiéramos tratamiento adecuado.

En presencia del rebaño, recogimos de los pastores cuantos datos anamnésicos creímos necesarios; después reconocimos detenidamente á las ovejas para apreciar con exactitud los síntomas que ofrecieran aquéllas que ya habían abortado y también las que se hallaban en los prodromos del mismo accidente de la gestación, á fin de podernos formar juicio clínico y precisar si el aborto obedecía á *causas comunes* ó si era motivado por alguna de naturaleza específica.

Durante nuestra estancia en la finca del Sr. Conde pudimos recoger, en buenas condiciones de limpieza, dos placentas de una oveja que se hallaba de aborto y que fué preciso intervenir para extraerle dos fetos que, juntas las cabezas, habían abocado al conducto pelviano.

Las ovejas abortaban hacia los cuatro meses de gestación, expulsaban el feto con facilidad, sentían poco las consecuencias del aborto, el flujo loquial era más abundante que lo es en los abortos ó partos comunes y los fetos que nacían con vida morían pronto.

Las placentas que recogimos ofrecían un color blanquecino, sucio en las zonas correspondientes á los cotiledones. Además estaban como infiltradas de pus y algo maceradas. La cara correspondiente á las vellosidades hallábase como salpicada de grumos amarillentos de materia puriforme.

Aquilatando el valor de los síntomas recogidos, nos inclinamos á creer que se trataba del aborto infeccioso y no del esporádico. Sin embargo, no nos atrevimos á asegurarlo mientras el análisis bacteriológico y la experimentación no nos confirmase el juicio clínico.

Mas como existieran probabilidades de que la causa de los abortos fuera de naturaleza infecciosa, en previsión da mayores daños, dispusimos desde luego se pusieran en práctica las medidas preventivas que para el caso se recomiendan, y que son:

- 1.^a Lavados de los órganos genitales externos de todas las ovejas del rebaño empleando para ello la solución de sublimado al 1 por 1.000.
- 2.^a Lavados uterinos y vaginales de todas las ovejas que ya habían abortado, usando la creolina en dilución al 3 por 100.
- 3.^a Quemar ó enterrar á conveniente profundidad los fetos y las secundinas de cuantas reses abortasen en lo sucesivo.
- 4.^a Desinfectar el suelo del corral y aquellos lugares en donde hubiere abortado alguna oveja con solución de sublimado al 1 por 1.000; y
- 5.^a Desinfectar las paredes del corral con la misma solución sublimada y blanquearlas con lechada de cal.

Tomadas estas precauciones, regresamos á la corte deseosos de practicar los trabajos de laboratorio necesarios á la resolución del problema que teníamos planteado. En el Instituto de Alfonso XIII, cuya alta misión higiénica no se limita á investigar las causas de las enfermedades infecto-contagiosas que atacan al hombre, si que también se ocupa de las que diezman á los animales domésticos, ha sido en donde hemos practicado el análisis bacteriológico y experimental que nos ha sacado de dudas.

Las primeras preparaciones que hicimos lo fueron con la substancia grumosa y blanquecina que ensuciaba la cara papilar de las placentas fetales. Las coloreamos con violeta de genciana y las examinamos con un aumento de mil diámetros. Existían en las preparaciones unos bacilos cortos y gruesos y otros finos, parecidos al de la tuberculosis, y agrupados formando nidos, cual lo están los del chancro blando del hombre. Examinados con detenimiento, pudimos apreciar en ellos que unos puntos estaban más teñidos que otros, lo cual daba al microbio un aspecto parecido á una cadena de tres, cuatro ó más cocos.

Este bacilo, análogo al que Bang describe como causante del aborto epizootico de la vaca, no tomó el Graam, lo cual hizo aumentar nuestras sospechas.

(Concluirá.)

REVISTA DE MICROBIOLOGIA COMPARADA

Origen, progresos y estado actual del estudio de las hemolisinas celulares,
por el Dr. D. Luis del Río y de Lara, Catedrático de Histología y Anatomía
patológica de Zaragoza (1).

A la resistencia natural opuesta por los organismos contra los agentes capaces de hacerles enfermar, se la conoce hoy con el nombre de *inmunidad natural*. Los afortunados seres que gozan de esta resistencia reciben el nombre de *inmunes*.

Los antiguos conocían bien los efectos de esa fuerza *enarmónica, conservadora, medicatriz*; en ella fiaban y á ella yugulaban sus éxitos, aquellos polifármacos desgraciados que jamás pudieron darse cuenta de la génesis de los procesos, por cuya razón la profilaxis y tratamiento de los enfermos, no tuvo otro legislador ni más Médico que la *resistencia*

(1) Conferencia pronunciada en la Real Academia de Zaragoza en los días 24 de Febrero y 17 de Marzo de 1906.

natural. Los que visitan más y los que visitan menos tropiezan con algunos ejemplares que, fiándolo todo á su fuerza medicatriz y recordando la impotencia de la medicina antigua, ni creen ni quieren confiar su salud alterada al oasis hallado por los estudiosos Médicos modernos, en les desiertos arenales de la medicina antigua.

Los grandes descubrimientos que han colocado la medicina moderna á la envidiable altura en que hoy se halla, mereciendo el respeto y amor de todos, es la obra nunca bien ponderada de genios reveladores que han hecho conocer al mundo ignorante la explicación de fenómenos considerados misteriosos.

La falta de erudición y ciega lisonja presenta al gran Pasteur] como primer apóstol de la regeneración médico-quirúrgica; los doctos, saben que el gran francés tuvo precursores injustamente dados al olvido por la escuela pastoriana, que con su hiperbolismo al maestro rebaja sus notables trabajos. Pecado cotidiano es este en el que incurren los fanáticos por los maestros, pensando se disminuye la gloria del sabio cuando se merma el mérito del innovador dando cabida á sus precursores ó colaboradores.

A nosotros nos interesa saber la influencia que los precursores de Pasteur han ejercido en la dirección de sus trabajos.

LAS FERMENTACIONES

El nombre hebreo de vino (*yne*) deriva de un verbo que significa efervescencia; él ha dado el nombre de vino á todos los pueblos de Occidente. En tiempos de Moisés aparece el pan fermentado empleando la harina agria; los galos la sustituyen con levadura de cerveza. Paracelso (1493-1541) aseguraba que Dios le había revelado el secreto de prolongar la vida, y decía que las enfermedades no eran más que fermentaciones producidas por retención de substancias excrementivas (hoy decimos autointoxicaciones).

Estas ideas absurdas fueron origen de estudios serios llevados á cabo por Van Helmon, que descubre el ácido carbónico en las fermentaciones, por lo que es recluso en prisión por la Inquisición.

Roberto Boyle dijo que el que mejor estudiase la fermentación se daría mejor cuenta de las enfermedades, especialmente las febriles. Profesía que hoy es una gran verdad.

El mérito de Lavoisier está en decir: «Nada se pierde y nada se crea, ni en las operaciones del arte, ni en las de la naturaleza, realizándose tan sólo cambios y modificaciones.» Para demostrarlo por las pesadas, agrega á un vaso de agua levadura de cerveza y azúcar, al fin de la fermentación y desprendimiento de ácido carbónico, deduce por la pér-

dida de peso la cantidad de anhídrido carbónico y concluye asegurando que el azúcar se desdobra en ácido carbónico y alcohol, no existiendo ningún otro producto normal de transformación. Estos trabajos, á pesar de sus imperfecciones por sujetar al punto de vista químico todo el problema de la fermentación, determinaron un gran progreso.

Lærwenhoeck (1677), estudiando con el microscopio la levadura de cerveza observa está formada por *pequeños glóbulos esféricos y ovoides dotados de movimiento*; pero no les concede vitalidad y los asigna el nombre de *molécula orgánica*.

Buffon, asegura que estas moléculas orgánicas pueden ser causa de la fermentación.

Cual puede verse, desde esta época se señala un notable progreso. Thenard perfecciona el estudio químico de la fermentación.

Persoon (1822), estudia al microscopio la película superficial de la cerveza titulándola *mycoderma cerevisia*, y Desmazières profundizando las investigaciones microscópicas, asegura que la película está formada por multitud de cápsulas hialinas, ovoides, movibles, á las que concede vida animal colocándolas entre los infusorios. Cagniard-Latour, con sus estudios microscópicos investiga atentamente la levadura (1835-1837) y dice son glóbulos de naturaleza organizada capaces de reproducirse por yemas que actúan sobre el azúcar por los efectos de su vegetación. Schwaun afianza más la teoría vitalista en sustitución de la química, cuando como resumen de sus trabajos micrográficos, dice: «La fermentación es función de la multiplicación de la levadura.»

Vemos, pues, que en esta época la teoría química es sustituida con la vitalista tal como hoy es aceptada, quedando el problema casi completamente resuelto.

Pasteur, con más claridad y método, hace notar que la fermentación es un acto vital. Marchó, pues, por un camino seguro y abierto por sus precursores, si bien él lo precisó y perfeccionó, acudiendo al método experimental.

Consecuencia obligada del perfecto estudio de las fermentaciones fué el más completo conocimiento de la inmunidad natural adquirida por infección natural, mediante la que los organismos receptivos para una primera infección reaccionan movilizando sus medios defensivos para contrarrestar ó aminorar los efectos de un segundo ataque.

Las antiguas escuelas solidista y humorista, las teorías química y celular, salen nuevamente á la palestra en el reciente y finado siglo decimonono. Los campeones de los opuestos campos, á cual más sagaces y diestros, utilizan el más perfecto método experimental comparativo y asombroso material aportado por nuestras ciencias hermanas la Física y la Química.

En el momento actual, la obra defensiva es obra de fermentos y de fermentación más compleja, pero fermentación. Se ha cumplido, pues, la profecía de Roberto Boyle: «Aquel que mejor estudie la fermentación, se dará mejor cuenta de los procesos morbosos.»

El Médico modernista no podrá cumplir sus deberes científicos y sociales si preferentemente no es zoólogo, fisiólogo y químico, si no se encariña con el profundo estudio de la Química orgánica, especialmente en lo que se refiere á la célula viviente, razón por la que no huelga el recuerdo de los descubrimientos de Pasteur y de sus olvidados precursores.

(Continuará.)

REVISTA DE MECANICA ANIMAL COMPARADA

El yugo vasco uztarria, comparado con los demás ⁽¹⁾.

Nere idi pariak
 dauzka zintzarriak
 lepotikan zintzilik
 kollarez jarriak
 gañera uztarriak
 ta kopetekuak
 ontza urre onakin
 erositakuak

I

En un notable trabajo de 30 páginas con 27 figuras, publicado por Braungart (*Archiv für Anthropol.* XXVI, p. 1013), y que es lo único que he conseguido leer acerca del yugo desde que á éste dediqué mi atención, dice el autor: «Cuán desconocido y poco estimado es todo lo que nuestra propia nación en sus tiempos primitivos tuvo de peculiar, no porque nada tuviese, sino porque no poseía todavía ninguna tradición escrita, ni ruinas ni columnas de triunfo ni otros monumentos, y sus construcciones eran todas de madera. Por eso enterrado encontramos sólo armas, adornos y herraduras, y sobre el suelo únicamente lo que los descendientes usan todavía (p. 1030). Los aperos de labranza son más duraderos en su peculiaridad que el mismo idioma de un pueblo.— En ningún cuadro al óleo se ven los aperos conformados de manera que pudiesen ser útiles, sino que son malas caricaturas; los pintores de historia se preocupan de los trajes de época, y en cambio no se forman

(1) Memoria escrita por el autor para las fiestas de la tradición del pueblo vasco.

idea de lo que influyen en la fisonomía del cuadro los aperos bien representados. Unzanse en una cabalgata histórica cinco parejas á la alemana, otras tantas á la romana y tantas á la eslava, y obsérvese el efecto artístico; seguramente los artistas que lo vieran no volverían á caer en la representación superficial, insípida y falsa que se les da en las obras de arte. Y el mismo defecto se observa en los artistas de la antigüedad (p. 1040).»

Este es un llamamiento á los artistas, que son los intelectuales que más se han encariñado con la aldea; ¿qué tiene, pues, de extraño que entre eruditos, arqueólogos, historiadores, políticos, abogados, ingenieros, escribas y fariseos de la civilización y el progreso, no se corresponda mejor con la verdad etnográfica y el respeto que merece? Nunca olvidaré el efecto simpático que producía en la Exposición Universal de 1900 en París la baranda formada de yugos que circuía la instalación de productos alimenticios de Portugal, contrastando con las ramplonas percalinas de otras naciones.

El desprecio é ignorancia de los productos de la inteligencia aldeana, que tanto lamenta Braungart refiriéndose á los germanos, es también una de las causas de que se haya dicho que en los vascos todo lo que representa vida sedentaria y algo culta es latino; no es este lugar para analizar lo deleznable de los argumentos en que pretende apoyarse tal afirmación, pero únicamente citaré á nuestro objeto los nombres del yugo en varios idiomas.

Sanscrito, yugon. — Griego, zygas. — Latín, yugum. — Castellano, yugo. — Leonés, jugo. — Gallego, xugo. — Portugués, jugo. — Italiano, giogo. — Tirolés, gou. — Catalán, you. — Francés, joug. — Godo, yuk. — Alemán, yoch. — Inglés, yoke. — Sueco, uk. — Ruso igo. — Húngaro, iga. — Granadino, ubio. — Vasconce, uztarria.

Si de la palabra pasamos al objeto, seguramente que para hallar originalidad en el yugo vasco necesitarían nuestros observadores que se uncián los bueyes por el rabo ó por el morro, pues en otro caso considerarían demostrado que los vascos no habían sabido arar ni acarrear con yunta hasta que se lo enseñó otra nación que supiera ponderarse; por cierto, quien me lea quizás no comprenda otra manera de pensar, porque en la cultura erudita domina todavía la superstición de que cada invento se ha hecho una sola vez, en un solo sitio y por una sola persona ó grupo íntimo de tales, que según tal superstición, tienen que ser los que más escriben ó paisanos de los que más escriben. El etnólogo Steinmetz (*Correspondenzblatt für Anthropol.* 1903, p. 140) dice á este propósito que quien estudie á conciencia la etnología «se convencerá de la espontaneidad, de la capacidad general de acomodación de la vida popular, de que sólo se imita ó copia lo superficial, de que una imita-

ción profunda, fructífera y permanente presupone casi las mismas condiciones naturales, mentales y sociales que la originalidad, pues la invención sólo es una de estas condiciones.»

Y Braungart escribe las amargas palabras siguientes: «Hay también muchos datos y dibujos recogidos en el terreno y que podrían dar mucha luz sobre la cultura del pueblo germano en los tiempos primitivos; pero tales trabajos no gozan de apoyo ni estímulo ninguno, y quedarán inéditos é incompletos, ¡y cuando se considera lo que se ha estudiado y trabajado desde hace siglos por lo griego y lo romano y lo que se hará! Es completamente falso que porque griegos y romanos fuesen tan adelantados en otras cosas, haya de considerárseles también como los más adelantados en agricultura y sus aperos. Los trabajos geométricos de los agrimensores romanos estaban por su valor práctico muy por bajo de lo que valía la agricultura germana, fundada en el conocimiento intensivo del suelo (p. 1018).»

(Continuará.)

TELESFORO DE ARANZADI.

(Catedrático de la Universidad de Barcelona.)

SOLEMNIDADES CIENTÍFICAS

Discurso inaugural leído por el ilustre Académico de la Real de Medicina de Barcelona el 29 de Enero del corriente año, el Doctor y Profesor Veterinario D. Antonio Sabater y Casals, acerca de la misión del Veterinario como higienista y zootécnico ⁽¹⁾.

II

Hemos llegado, señores, á la segunda parte de este discurso. Nadie con más razón que el Veterinario es llamado á intervenir en asuntos zootécnicos, puesto que sus especiales conocimientos le autorizan para ello; sea dicho esto aun teniendo en cuenta casi todos los españoles gustamos de oficiar de sabios y que, si pretendemos entender de todo, es muy especialmente en ganadería, donde todo el mundo se considera con derecho á decir la última palabra. Basta tener un título de nobleza, ser aficionado al *sport*, montar medianamente á caballo, codearse con toreados y chalanos, frecuentar ferias y mercados, ser grande ó pequeño ganadero y haber leído cualquier tratadito que se ocupe de la cría de los animales domésticos, para abrir cátedra de zootecnia, descubrir bellezas y defectos en los animales, dar consejos á todo el mundo, preconizar

(1) Véase el número 1.747 de esta Revista.

este ó el otro método de reproducción y creerse los indispensables en los jurados de las exposiciones, concursos de ganados ó en las juntas y comisiones que se nombran para el desarrollo y perfección de nuestra ganadería.

Sólo permanece callado, y si habla es para no ser oído (salvo raras excepciones), el más competente, el que más derecho tiene á intervenir en todas aquellas cuestiones que caen bajo el dominio de la zootecnia. Así anda ello y así está nuestra pobre ganadería: completamente arruinada por las reformas que, á tontas y á locas, se han intentado, siguiendo los consejos de *esos sabios*, que para nada han tenido en cuenta los principios de la zootecnia, las condiciones culturales del país y las circunstancias económicas de los ganaderos.

El desarrollo y mantenimiento de una ganadería abundante está basado, ó mejor dicho, depende en absoluto de una agricultura ó industria florecientes; porque agricultura, industria y ganadería tienen relación tan íntima entre sí, que necesitan ir juntas para darse mutuamente vida y poder entonar el trío de la prosperidad de los pueblos laboriosos y progresivos.

Nuestra misión como zootécnicos podría condensarse en breves palabras, ó sea con sólo la exposición de hechos que justifiquen nuestra influencia en el perfeccionamiento y mejora de los animales domésticos. Esto es cuanto me propongo; mas permitidme, ante todo, manifestar qué es lo que entendemos por zootecnia, para dejar entrever desde luego la importancia que tiene esta síntesis de los conocimientos veterinarios.

Es la zootecnia una ciencia que se ocupa de la cría, multiplicación, perfeccionamiento y racional explotación de los animales domésticos. Es ciencia económica de producción y riqueza. Se desprende, como veis, de la mentada definición, que la zootecnia, como ciencia productora, trabaja para obtener de los animales las mayores utilidades que, por la explotación de sus funciones económicas, pueden llegar á conseguirse.

Para que las explotaciones zootécnicas den los resultados prácticos asegurados por sus directores, es necesaria la abundancia de materia prima que los animales han de transformar en productos variados. Y la materia prima la representan los alimentos, que son los encargados de imprimir ciertas condiciones en la cantidad y calidad de los productos resultantes de la explotación.

Sabiendo esto, las regiones donde se cultivan los terrenos adoptando el método extensivo, y que quizás por esta razón carecen de abundantes y buenos forrajes, no pueden esperar la producción de animales especializados, puesto que es ya sabido que las exigencias orgánicas están en razón directa de la intensidad funcional de los animales. En cam-

bio, el cultivo *intensivo* de los terrenos determina beneficiosa profusión de alimentos y produce animales muy perfeccionados.

Hay, sin embargo, después de la influencia que la alimentación ejerce en el ganado, otros factores que no deben olvidarse por su gran importancia: me refiero á las modificaciones que el clima determina en el organismo de los animales. Por ellos le es dable al zootécnico distinguir los animales del Norte de los del Mediodía, los de las montañas de los de las llanuras, etc., etc.

Examinense, por ejemplo, los animales propios de los climas cálidos y secos, y se observará que son de pelo fino y brillante, de temperamento nervioso y, por consecuencia, muy impresionables, talla pequeña, tejidos apretados, huesos compactos y pequeños, gran actividad hepática y poca amplitud de la función respiratoria. No así los de climas cálidos y húmedos. En éstos, los animales son corpulentos, de voluminoso esqueleto, con gran cantidad de tejido esponjoso, temperamento linfático y pelo largo y abundante. Y si dirigimos la vista sobre los animales de climas fríos y secos ó de climas fríos y húmedos, veremos que los primeros son de talla pequeña, no muy fecundos, de funciones externas muy activas, formas enjutas y dotados de mucho vigor, al paso que en los segundos apreciaremos un sello linfático á todas luces. También la topografía y constitución mineralógica de los terrenos guarda íntima correlación con los caracteres y cualidades de los animales; por esto se ha dicho que *el ganado es la imagen del suelo*.

(Continuara).

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión del 6 de Abril de 1906 del Colegio Veterinario de Gerona.

En *El Fomento de la Industria, del Comercio y de la Propiedad* de la ciudad de Gerona, con la asistencia de D. Juan Verdaguer, D. José Gimbernát, D. Joaquín Ravetllat, D. Miguel Puig, D. Jaime Massanella, D. Jaime Thos, D. Jaime Clavaguera, D. Alberto Bramont, D. Vicente Torres, D. Isidro Dellonder, D. Eusebio Argelés, D. Enrique Lluch y la adhesión de D. Félix Vidal, D. Agustín Pumarola, D. José Fina, D. Narciso Tibau, D. Antonio Alemany, D. Mauricio Fábrega, don Juan Marull, D. Narciso Colls, D. Angel Caussa, D. Julián Rost, y bajo la presidencia de D. Juan Arderius, celebró este Colegio junta general.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente, encargado de la redacción del Mensaje que el Colegio acordó elevar á los poderes públicos, procede á su lectura, mereciendo espontáneo y unánime voto de gracias por su labor, que á la par que revela sus sólidos y vastos conocimientos científicos, reconocidos por propios y ex-

traños, encarna el más ardiente anhelo para la dignificación de la clase.

Los numerosos datos que integran la segunda parte del Mensaje, demostrativos del absoluto abandono de los servicios sanitarios en muchas localidades de importancia de la provincia, de las deficiencias en la casi totalidad de los que los tienen establecido y del estrecho círculo en que deben moverse los Inspectores de carnes en el desempeño de su delicada y compleja misión, con ser tantos, no son completos por haber dejado muchos colegas sin contestación la circular-cuestionario que á todos ellos se dirigió con fecha de 25 de Febrero.

A instancia de varios colegiados, y á fin de ampliar los testimonios de tanta incuria por parte de las Autoridades locales, se acuerda demorar la impresión del Mensaje, así como que éste sea dirigido á la Junta de gobierno y Patronato del cuerpo de Veterinarios titulares para que se digne interponer su valiosa influencia para con los poderes públicos.

El reglamento del cuerpo de Veterinarios titulares de España, recientemente aprobado en 22 de Marzo del año actual, es objeto de detenido estudio.

Tocante á las condiciones que deben reunir los Veterinarios para formar parte del cuerpo de Titularss, de que hace mérito el capítulo III, el Colegio se entera con pena que por el apartado 2.º de la regla 6.ª queden eliminados todos aquellos que no lleven actualmente seis años de práctica en el ejercicio de la profesión, juzgándolos tácitamente ineptos para el desempeño de algún cargo sanitario.

Considerando el Colegio esta disposición poco ajustada á la equidad, acuerda dirigirse é impetrar de la Junta de gobierno y Patronato aconseje la modificación del referido apartado 2.º de la regla 6.ª en el sentido de que, indistintamente, todos los que en la actualidad posean el título de Veterinario, puedan ingresar en el cuerpo de Veterinarios titulares.

Finalmente se acuerda que la próxima sesión, que será continuación de la presente, se celebre en la ciudad de Figueras, en uno de los días de las fiestas y ferias de Santa Cruz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dió por terminada la sesión, de todo lo cual certifico. — *El Secretario*, ENRIQUE LLUCH. — V.º B.º: *El Presidente*, JUAN ARDERÍUS. (*Es copia.*)

*
**

Acta de la constitución de la Junta del partido de Campillos, del Colegio de Málaga.

En la Villa de Teba, á diez de Abril de mil novecientos seis, reunidos los Profesores Veterinarios establecidos en el distrito D. Antonio Páez Cruces, de Campillos; D. Mannel Becerra García, de Ardales; don José Almedones Domínguez, de Cañete la Real, y éste con la representación de D. Diego Escribano Flores, de Almargen, y D. Luis Muñoz Navarrete, de Teba, invitados por el último, como Subdelegado del partido, con objeto de constituir la Junta de distrito á fin de dar cumplimiento á lo prevenido en el art. 32 del reglamento aprobado por el Colegio Veterinario provincial de Málaga.

Leídos que fueron los estatutos por que aquél se rige, y habiendo to-

dos prestado su conformidad, se procedió seguidamente á la formación de la Junta, que quedó constituida en la forma siguiente: *Presidente honorario*, D. Antonio Moreno Ruiz; *Presidente efectivo*, D. Luis Muñoz Navarrete; *Secretario*, D. Manuel Becerra García; *Tesorero*, D. Antonio Páez Cruces; *Vocal 1.º*, D. Diego Escribano Flores, y *Vocal 2.º*, D. José Almellones Domínguez.

Constituida la Junta en la forma expresada; se acordó celebrar las sesiones ordinarias el día 10 de Agosto próximo, por ser feriado en este pueblo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, de todo lo que, como Secretario, certifico. — MANUEL BECERRA GARCÍA. — V.º B.º: *El Presidente*, LUIS MUÑOZ NAVARRETE. (*Es copia.*)

CRÓNICAS

La Junta de Patronato. — En la sesión de 19 del actual, con la asistencia de los señores Sánchez (D. Simón), Echeverría, Pelous, Estrada y Remartínez, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior; recibir varias cuotas por mediación del Presidente y del Sr. Remartínez; reclamar de nuevo al Gobernador de Palencia el expediente de la destitución del Titular de Corbera; aprobar el anuncio de la vacante de la Inspección de carnes de Mondoñedo (Lugo), con el sueldo reglamentario, y cuya provisión se hará á los treinta días de su anuncio; contestar á una consulta del Sr. Giralda, de Santa Cruz de Tenerife, del Colegio de Toledo y á los Profesores de Arjona y Benavente; acordar un voto de gracias para el Delegado del Patronato en Coruña por su celo en pro de los Titulares de dicha provincia; recabar del Gobernador de Gerona que por el Ayuntamiento de Massanet de la Selva se abone el sueldo que se adeuda á su Titular Veterinario; insistir cerca del Gobernador de Sevilla para que se anuncie, con arreglo á la ley, la plaza de Titular de Montellano, que desempeña ilegalmente un Médico; enviar al Alcalde de El Molar (Madrid) un certificado de los aspirantes á dicha Inspección de carnes que pertenecen al cuerpo de Titulares; recomendar al Gobernador de Tarragona que por el Ayuntamiento de Ribarroja se pague á su Titular el sueldo que se le adeuda; manifestar al Gobernador de Ciudad Real que el Profesor señor Palomares no es Titular, con arreglo á la ley, de Argamasilla de Calatrava, según manifestación hecha por el Colegio Veterinario de la expresada provincia; enterarse con agrado de un escrito del Gobernador de Tarragona dando cuenta de haber ordenado la reposición del Titular de Catllar, reposición conseguida por la reclamación de la Junta; conminar al Alcalde de Morales del Vino (Zamora) para que deje sin efecto el desempeño por un Médico de aquella Inspección de carnes; reiterar al

Gobernador de Ciudad Real la creación de la Titular de Montiel; encomendar al Sr. Remartínez la ponencia de un expediente sobre nombramiento de un Titular para la plaza de Abastos de Palencia, hecho sin las condiciones reglamentarias, y admitir, por último, en el cuerpo de Titulares, por reunir las condiciones legales, á los señores Ruano, de Arjona (Jaén); Velasco-Rodríguez, de Benavente (Zamora); De la Iglesia, de Puebla Nueva (Toledo); Martínez, de Morales del Vino (Zamora); Polo Bustos (condición 2.^a), de Linares (Jaén); Crespo, de Ortigueira (Coruña); Doblado Bertholet, de Lebrija (Sevilla); Salmerón y Vega, de Ciudad Real; Orellana (condición 2.^a), de Estepa (Sevilla); Vall, de Montbrió (Tarragona); Pérez Albornoz, de Alberca (Cuenca); Díaz, de Granja de Torrehermosa (Córdoba); Rubio y Vallejo, de Iglesias (Burgos); Montoli, de Belbis; Puigmartí, de San Sadurn de Noya (Gerona); Olivares, de Toro (Zamora); Castañeda, de Sigüenza (Guadalajara); Salinas, de Alaraz (Zamora); Muñoz, de León, y Vázquez, de Tiernes (Madrid).

Denegación á los Veterinarios en asuntos zootécnicos. — Muy á última hora hemos tenido el honor de recibir una carta del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, que por esa circunstancia sentimos en el alma no poderla publicar en este número, si bien lo haremos en el siguiente. Y la comentaremos como se debe, pero con el respeto que requiere el antiguo é ilustre periodista Sr. Gasset, en cuya carta se nos expresa, á vuelta de algunos argumentos científicos y administrativos con los cuales el Sr. Ministro nos ha de perdonar que no estemos conformes, «*que no es posible por ahora atender nuestros deseos*» de dar intervención á los Veterinarios en las *paradas de sementales creadas recientemente en las granjas agrícolas*, y contra cuyo injusto acuerdo han protestado los Colegios Veterinarios.

Ya saben, pues, nuestros colegas, por adelantado, la resolución final que desgraciadamente tendrán nuestras protestas en asuntos que tan directa como exclusivamente, dígame lo que se quiera, nos atañe á los Veterinarios.

Siguen los desprecios á la Veterinaria. — El 30 del actual se publicó en la *Gaceta de Madrid* un Real decreto del Ministro de Fomento nombrando los Vocales del Instituto Superior de Agricultura y Presidente del mismo al Sr. Duque de Veragua; pero entre los primeros no figura, como la *moda modernista* por lo visto exige, ningún Veterinario, á pesar de tener tanta y tanta relación directa con la riqueza agrícolapecuaria nacional nuestra infortunada carrera.

¡En cambio figuran entre los Vocales nombrados muy buenas personas como sujetos, pero en nuestro concepto más ó menos recusables como competentes agrícola-zootécnicos, y váyase lo uno por lo otro!!!

¡Pero, señor, qué le habremos hecho al Sr. Gasset los Veterinarios para tratarnos de esa manera!!! ¡Pobre Veterinaria!; cuando se ven estas cosas, ¿no sería mejor que la suprimiesen de una vez? Ya lo creo que sí.

Nuevo alumno pensionado en Francia. — En las oposiciones celebradas el 17 del actual para la ampliación de estudios en el extranjero durante el curso escolar de 1906-907, ha obtenido la plaza nuestro querido é ilustrado amigo D. Tomás Lafuente, quien piensa dedicarse á la especialidad de Patología bovina en la famosa cátedra de Mr. Moussu, en Alfort, asistiendo igualmente al Instituto Pasteur y á los mataderos de París.

Reciba el Sr. Lafuente, estudioso colaborador de esta Revista, nuestra más viva y cariñosa enhorabuena.

Creación de una granja agrícola. — Por el Ministerio de Fomento se ha creado otra granja agrícola en Ciudad Real.

Colegios que protestan. — Con satisfacción inmensa vemos que casi todos los expresados centros provinciales envían, ya por conducto de la prensa profesional, ya directamente, á los Ministerios respectivos sus protestas sobre la absurda pretensión de los herradores de Málaga y la injusta preterición de la Veterinaria en las granjas agrícolas. Entre los Colegios cuya representación ha llevado el Sr. Remartínez se cuentan los de Ávila, Cuenca, Cádiz, Málaga, Guadalajara, etc., y sabemos que otros muchos Colegios se aprestan á efectuar tan importante cuanto benéfica labor.

También una Comisión del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid ha visitado al Ministro de Fomento para pedirle de palabra y por escrito la reforma del reglamento de paradas de sementales, á fin de que sean los Profesores Veterinarios los encargados de la dirección zootécnica y sanitaria, por ser la única clase capacitada por sus conocimientos teóricos y pericia práctica para fomentar y mejorar las razas animales. El Ministro prometió estudiar el asunto.

Asimismo ha visitado al Ministro de Instrucción pública para rogarle desestime la petición de los intrusos de Málaga y recabe de sus compañeros de Gabinete el respeto de derechos propios y genuinos de la clase Veterinaria, así como la reorganización racional de los servicios facultativos de esta clase en los departamentos ministeriales, la mayoría de ellos en lamentable abandono, en perjuicio de la ganadería nacional, de la salud pública y del crédito del país. El Ministro ha ofrecido ocuparse con interés en tan justas demandas.

Más honores otorgados á esta Revista. — El ilustre Colegio oficial Veterinario de Palencia ha tenido la bondad, que le agradecemos en el alma, de otorgar á esta Revista el honor de nombrarla *órgano oficial* de la expresada Corporación.

Y al estimar como se debe tan gratisimo acuerdo, saben nuestros queridos colegas de la famosa *tierra de Campos* que pueden y deben disponer en absoluto de nuestros servicios, todos ellos incondicionalmente á las órdenes de la clase Veterinaria palentina.

Hermoso mensaje. — El ilustre Colegio Veterinario de Gerona, con motivo de la aprobación reciente del *Reglamento de Veterinarios titulares* ha dirigido á la Junta de Patronato un extenso y hermoso mensaje que tendremos el honor de publicar en esta Revista desde el número próximo.

El Patronato agradece sobre manera el citado mensaje, debido á la ilustre pluma de nuestro querido amigo Sr. Arderius, de Figueras, y pondrá en práctica todo lo bueno que en bien de la clase gerundense se indica en el mencionado fascículo.

Huevos lecitinados. — La lecitina, extraída de la yema de huevo, es un moderno medicamento reconstituyente, que se administra en gránulos y otras formas.

Pero un avicultor, Mr. Dabin, en vez de extraer, siempre con mucho gasto, la lecitina, creyó preferible aumentar su proporción dentro de los huevos por medio de una alimentación especial á las gallinas, lo cual ha conseguido, obteniendo así huevos sobrelecitinados, dándoles un gran valor nutritivo para la alimentación de enfermos y convalecientes, puesto que en vez de 1,97 gramos de lecitina que contienen generalmente suministran 2,55 gramos los huevos así obtenidos.

Nueva Junta directiva del Colegio Veterinario de Valencia. — En la sesión que celebró dicho Colegio el 11 del actual fué elegida la siguiente Junta:

Presidente, D. Juan Bort; *Vicepresidente*, D. Ricardo Muñoz; *Tesorero*, D. Victoriano Navarro; *Contador*, D. Antonio Rodríguez; *Secretario*, D. Francisco Jiménez; *Vicesecretario*, D. Ignacio Garrido; *Vocal 1.º*, D. Rosario Lázaro; *Idem 2.º*, D. Manuel Villarroja; *Idem 3.º*, D. José Rigal, é *Idem 4.º*, D. Victoriano Arévalo.

Resoluciones de Guerra. — Han sido destinados los Veterinarios mayores: D. Julián Rajas Gómez, á la Dirección general de cría caballar y remonta, y D. Antonio Colodrón Panadero, al sexto cuerpo de ejército de Jefe de Veterinaria militar; el primero, D. Adolfo Castro-Remacha, al regimiento Artillería de sitio, y los segundos, D. Francisco Martínez García, al 13 regimiento montado de Artillería; D. Marcelino Montón Cardós, al regimiento húsares de la Princesa, 19 de Caballería; D. Bernardo Salceda Zatorre, al de lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, y D. Antonio Lage Pereira, al tercer regimiento mixto de Ingenieros.

Nueva rebaja de precios. — Llamamos la atención de nuestros compañeros acerca del nuevo descuento de precios que el Sr. Lafont, de Zafra (Badajoz), hace de las herraduras fabricadas en su casa, como puede verse en el anuncio correspondiente.